

## **POSTDOCTORADO EN CIENCIAS Y FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN**

Dr. Tulio Ramírez  
Director

e-mail: [tuliorc1@gmail.com](mailto:tuliorc1@gmail.com)

Telf.: 0212-4074389

### **1. Presentación.**

El programa de pasantías postdoctorales en Ciencias y Filosofía de la Educación está abierto a profesionales que posean el Título de Doctor en Educación o con doctorado en disciplinas afines, siempre que la investigación a desarrollar en el marco de la pasantía se inscriba en el ámbito de la Educación.

El interés académico planteado en este programa de pasantía se traduce en el abordaje de dos grandes áreas temáticas. Por una parte, el estudio y propuesta de soluciones a los problemas asociados al hecho educativo, presentes en Venezuela, América Latina o en el escenario mundial; y por la otra, el abordaje de los grandes temas teóricos, epistemológicos y metodológicos que complejizan la aproximación al hecho educativo como fenómeno social en el contexto de la globalización, la revolución de la información y la sociedad del conocimiento.

Las pasantías postdoctorales, se fundamentan en el Artículo 4 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Católica Andrés Bello, este instrumento normativo las define bajo la figura de “Actividades de Formación Postdoctoral”, enmarcadas en el rubro de “Estudios conducentes a Certificados”. En el Artículo 40 del mismo Reglamento se establece que son actividades de Formación Postdoctoral “las pasantías de investigación, seminarios y cursos avanzados que realizan los profesionales que hayan concluido los estudios de Doctorado”.

El Postdoctorado en Ciencias y Filosofía de la Educación es una opción de formación de quinto nivel, íntimamente vinculada con los estudios doctorales que se realizan en esta Área, así como, con la necesidad de

profundizar conocimientos puntuales mediante investigaciones del más alto nivel o de expectativas cognitivas generadas en el nivel anterior.

## **2. Objetivos**

Este Programa Postdoctoral tiene como objetivos:

- a.) Ofrecer condiciones académicas que propicien la producción científica de alto nivel a través de proyectos de investigación cuyos resultados se difundirán en eventos científicos, publicaciones arbitradas de alto impacto y en otras actividades académicas propias de los estudios avanzados.
- b.) Crear espacios para favorecer la discusión y la creación intelectual en el ámbito educativo.

## **3. Condiciones de Ingreso y Egreso**

Es condición necesaria para la conclusión del postdoctorado la realización de una investigación de relevante interés para el ámbito educativo, la publicación de sus resultados en una revista arbitrada e indizada de alto impacto y la presentación oral de los mismos en eventos académicos del postdoctorado o externos a él. Su duración será de dos semestres.

Los requisitos de ingreso son los siguientes:

- Poseer título de Doctor en Educación o título doctoral en una disciplina afín.
- Experiencia acreditada como investigador.
- Preinscribirse según los términos establecidos por la UCAB.
- Currículum Vitae con soportes que evidencien trayectoria como investigador (publicaciones, premios, entre otros).
- Anteproyecto de la investigación a realizar durante la pasantía postdoctoral (máximo 8 páginas)
- Pago de los aranceles correspondientes.

## **4. Actividades a realizar en los Seminarios**

El postdoctorado en Ciencias y Filosofía de la Educación supone la realización por parte de los admitidos, de dos seminarios presenciales. En el Seminario I cada participante presentará el anteproyecto de investigación a desarrollar durante la pasantía postdoctoral, también se contará con la participación de reconocidos investigadores quienes, en calidad de invitados, expondrán los hallazgos más relevantes de sus investigaciones así como reflexiones teóricas que puedan contribuir a una mejor comprensión del

fenómeno educativo. Durante el Seminario II cada participante deberá exponer los resultados parciales o finales de su investigación.

Ambos seminarios tendrán la duración de un semestre cada uno y serán coordinadas sus sesiones por un facilitador designado por la Coordinación de del Postdoctorado en Ciencias y Filosofía de la Educación. El participante está obligado a asistir a las sesiones programadas para ambos seminarios así como a realizar las actividades arriba descritas.

Al finalizar cada seminario, la Universidad Católica Andrés Bello a través de la Dirección de los Estudios de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación, otorgará a cada participante un certificado que acredita la culminación de ambos seminarios.

## **5. La culminación del Postdoctorado en Ciencias y Filosofía de la Educación.**

Para la culminación y aprobación del Programa Postdoctoral en Ciencias y Filosofía de la Educación, el participante deberá, en el período establecido, realizar las siguientes actividades:

- Aprobar los Seminarios I y II. Los requisitos para aprobar los seminarios son los siguientes:  
Seminario I: Asistencia a las sesiones de discusión del curso por lo menos en un 85%; exposición del proyecto de investigación y participación en las discusiones de grupo.  
Seminario II: Asistencia a las sesiones de discusión del curso por lo menos en un 85%; exposición de los resultados finales o parciales del proyecto de investigación; participación en las discusiones de grupo.
- El Postdoctorado se aprueba al cumplirse los siguientes requisitos:
  - a) Aprobar el Seminario Postdoctoral I
  - b) Aprobar el Seminario Postdoctoral II
  - c) Haber sido aceptado para su publicación un artículo con los resultados de la investigación realizada en el marco del Postdoctorado. El artículo debe ser publicado en una Revista arbitrada e indizada de alto impacto. El participante contará con un lapso de un año, una vez concluido y aprobado el Seminario Postdoctoral II, para consignar ante la Coordinación del Postdoctorado, la carta de aceptación del artículo o copia de la publicación del mismo.

Una vez concluidos los seminarios postdoctorales I y II el participante recibirá su respectivo Certificado de Aprobación por parte de la Universidad Católica Andrés Bello.

Al cumplir todos los requisitos para culminar el Postdoctorado, el participante recibirá de manos de las autoridades de la Universidad Católica Andrés Bello un Certificado de haber aprobado el Postdoctorado en Ciencias y Filosofía de la Educación.